

MINUTA, 5ª SESIÓN URGENTE 2021

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas del veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, a través de Microsoft teams, dio inicio la quinta sesión urgente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veintiuno, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso C) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Bernardo Valle Monroy en su carácter de presidente, las consejeras electorales Mtra. Erika Estrada Ruíz, y Mtra. Sonia Pérez Pérez, ambas en su calidad de integrantes de la Comisión, asimismo, asistieron, en calidad de invitado e invitada, el Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el presidente instruyó a la secretaria técnica diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/066/2020;

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- b) IECM-QNA/018/2021; y
- c) IECM-QNA/041/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/009/2021;
- b) IECM-QCG/PE/010/2021;
- c) IECM-QCG/PE/011/2021;
- d) IECM-QCG/PE/012/2021; y
- e) IECM-QCG/PE/013/2021.

El proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los integrantes, adicionalmente y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad en votación nominal la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo por el que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/066/2020;
- b) IECM-QNA/018/2021; y
- c) IECM-QNA/041/2021.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad en votación nominal el siguiente acuerdo:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- **CAP/016-5ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos por los que se propone el desechamiento de las quejas correspondientes a los expedientes siguientes:

- a) IECM-QNA/066/2020;
- b) IECM-QNA/018/2021; y
- c) IECM-QNA/041/2021.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:

- a) IECM-QCG/PE/009/2021;
- b) IECM-QCG/PE/010/2021;
- c) IECM-QCG/PE/011/2021;
- d) IECM-QCG/PE/012/2021; y
- e) IECM-QCG/PE/013/2021.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz, reservó el inciso e) IECM-QCG/PE/013/2021 para su discusión en lo particular.

En uso de la voz, la consejera Erika Estrada Ruíz, agradeció a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el impacto de las observaciones que había hecho llegar de manera previa, a los cinco proyectos de acuerdo y la debida conducción hecha de los mismos.

Destacó el presente proyecto, por la relevancia que tenía dentro del proceso electoral, ya que se tenía evidencia de un posible uso de programas sociales, actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso de recursos públicos, que podrían implicar alguna violación de carácter electoral.

Al no haber más intervenciones, se aprobaron por unanimidad en votación nominal los siguientes acuerdos:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

- **CAP/017-5ª.Urg.2021.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo de inicio del procedimiento especial sancionador electoral IECM-QCG/PE/013/2021.
- **CAP/018-5ª.Urg.2021.** Se aprobaron por unanimidad de votos, los acuerdos de inicio de los procedimientos especiales sancionadores electorales siguientes:
 - f) IECM-QCG/PE/009/2021;
 - g) IECM-QCG/PE/010/2021;
 - h) IECM-QCG/PE/011/2021; y
 - i) IECM-QCG/PE/012/2021.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado los puntos del orden del día.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con once minutos del veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, se dio por concluida la quinta sesión urgente de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS